

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:
CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cén.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. 50 id.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. 50 id.
Número suelto 10 céntimos.

COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION

Calle de Santander, núm. 5.

Terminados con el mejor éxito los exámenes de prueba de curso en este Establecimiento, empezarán desde 1.º de Julio, según costumbre, los repases de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza y carreras especiales. Se admiten tambien durante esta temporada de verano medio-pensionistas é internos.

Continúa la preparacion especial para los alumnos de 1.ª enseñanza que han de ingresar en la 2.ª en el próximo curso.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

DE 2.ª ENSEÑANZA.

Este acreditado centro por los excelentes resultados conseguidos en los doce años que lleva de existencia, tiene la satisfaccion de anunciar el brillante éxito obtenido en los últimos exámenes ordinarios de prueba de curso.

De los 166 exámenes verificados por los alumnos del mismo han merecido la calificación de

PREMIOS.

Geografía.—Primer premio.
Historia de España.—Primer premio.
Retórica.—Primer premio.
1.º curso de latin.—Mencion honorífica.
Aritmética y Algebra. id. id.
Sobresalientes. 25
Notables. 37
Buenos. 61
Aprobados. 39
Suspendos. 04

Total. 166

Las clases de repaso durante el verano darán principio el día 3 de Julio.

La de dibujo tambien dará principio el mismo día.

PÉRDIDA

En la tarde del 29 de Junio desde el Café Suizo al interior de la plaza de toros, se extravió una cartera con 700 reales en billetes de Banco y un resguardo del Banco de España, de tener depositado deuda perpétua del 4 por 100, varias cartas y cédula de su dueño Francisco Varona Cantera, farmacéutico de Pancorbo. Pueden presentarla á dicho señor, ó á D. Fabian Barriocanal de Burgos, quienes gratificarán.

Apuntes para una Guía de Burgos,

DE L. CANTON SALAZAR

comprobados y ordenados

POR JUAN MARCIA DE QUEVEDO.
Descripción minuciosa y exacta de LA CATEDRAL, LA CARTUJA, EL MONASTERIO DE LAS HUELgas y EL HOSPITAL DEL REY.

De venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16.—Una peseta.

Album de Boda por la señorita doña Carolina de Soto y Corro. Libro interesantísimo, apenas se concibe ya una sola familia que no pretenda adquirirlo en el día siempre memorable de el enlace matrimonial de alguno de sus miembros.

De venta al módico precio de 8 y 10 pesetas, según la encuadernacion en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, Burgos.

La Fidelidad Castellana.

JUEVES 5 DE JULIO DE 1888.

ELLOS Y NOSOTROS.

A continuacion insertamos las dos cartas que verán nuestros lectores de los Sres. D. Dionisio y D. Alejandro Menéndez de Luarca. Léanlas y mediten sobre ellas: no pedimos otro tanto á nuestros adversarios, porque la experiencia nos ha enseñado que no puede decirseles nada que no halague sus novísimos propósitos. De todos

modos conviene mucho que sean conocidas por todos aquellos que, conservando, gracias á Dios, la pureza de la doctrina y el valor bastante para sostenerla desean ilustrarse en la opinion de hombres que, como los señores Luarca valen tanto y tantos derechos tienen á ser oídos por todos los buenos.

Señor Director de *La Cruz de la Victoria*.

Muy señor mio y amigo: ¡Bendiga Dios al Sr. Orti y Lara por su carta del 14, que tal servicio presta con los torrentes de luz que derrama! No hallo modo mejor de compendiar mi pensamiento respecto de dicha carta, que recurrir á las frases empleadas por el insigne Gago en elogio de otro documento no menos grandioso.

¡El principio de autoridad! Hé aquí el argumento Aquiles con que de palabra y en letras de molde pretendian imponernos silencio ciertos carlistas, menos avezados á discurrir, que muchos en alardear, y mas entusiastas del simbolo, que conocedores de las cosas simbolizadas. A estilo de cuartel quisieran aplicar este principio esos señores, ayunos, por lo visto, del concepto cristiano de autoridad, que no puede invocarse contra los derechos de Dios, ni de la Iglesia. Con lo cual no se concibe cómo, para cumplir nuestros deberes con la Iglesia, ni para cumplirlos con Dios, sea menester permiso de quien ejerce por Dios la potestad civil para ejecutar lo bueno y justo, no para definirlo, ni estorbarlo.

Bien hizo, pues, *La Cruz* en combatir los pensamientos del Sr. Llauder y en tratar como se merece presunciones mujerieles patrocinadas por un periódico que presume de serio. Y bien hará continuando por esos caminos, que, siendo los caminos de la verdad, mal pueden ser peligrosos: está el peligro en los caminos oscuros.

Y que lo son aquéllos por donde andan cuantos reconociendo el bien no quieren que los demás le confesemos, y viendo claro el error se indignan porque contra el error protestamos, no hay por qué perder tiempo en demostrarlo. Viéneme ahora al pensamiento el sistema de aquellos teólogos que, cuando el Concilio Vaticano, mas aparentaban combatir por inoportuno que por erróneo el dogma de la infalibilidad pontificia, y la respuesta que merecieron de otros: «lo que juzgáteis inoportuno, »lo hicisteis necesario.»

Y necesario es, en efecto insistir mas y mas sobre los puntos consabidos de la polémica empeñada: no se crea que, fascinados los tradicionalistas por halagos conservadores, ó se cundando proyectos ilusorios de quien no conoce á España, nos avenimos por un triunfo inverosímil, y sobre todo efímero y menguado, á entregar al enemigo nuestra bandera santa.

Aún no es hora, ni lo será tan pronto. En la tierra de promision entrarán nuestros hijos: á nosotros tocará únicamente contemplarla de lejos, llorando y espiondo los pecados que nos impiden poseerla.

Sin elevar el pensamiento á regiones tan altas, ¿quién no vé con sus ojos lo que es tan claro? Trátase del reinado social de Jesucristo, y humanamente hablando, ¿es concebible, en los actuales tiempos, advenimiento tan deseado? Aunque las puertas de Madrid se abriesen al augusto proscrito, el ejército actual, la magistratura actual, la actual administracion, la masonería imperante, ¿le permitiría reinar sin transigir? La masonería europea, ¿consentiría en España la legacion absoluta de la política europea?

Transigir. Hé aquí un verbo conservador. Los conservadores transigen con todo menos con no mandar. Por mandar transigirian hasta

con D. Carlos, á trueque de que D. Carlos transigiese con ellos, permitiéndoles negociar la benevolencia de las logias. Con el catolicismo del Rey para la Iglesia y la tolerancia de Godoy para las sectas, habrian arreglado la cuestion á su manera. Serian carlistas negando el derecho de D. Carlos. Y nada mas acerca de esta contradiccion tan bien expuesta en uno de los articulos titulados: *Pensamientos del Sr. Llauder*.

No faltará quien repate todo lo dicho un estorbo al advenimiento del señor Duque de Madrid. Aun suenan en mis oídos estas ó parecidas palabras de un periódico: «¡Ay de aquél que se oponga al R.... en su camino!» Pero á esa exclamacion podria contestarse con esta otra: «¡Ay de aquellos que intenten robar el R.... á la vieja España! ¡Ay de cuantos pretendan lanzar el R.... al precipicio!»

No han de salvarnos Principes fantaseados por imaginacion de mujer, y además liberal, á quien mas preocupan, ó á quien parece que mas deben de preocupar los presupuestos que una ley del matrimonio civil. Para salvar á España son necesarias, en oportunas condiciones, la Santidad de Fernando III y la prudencia de Felipe II, y aun habria que hacer bastante.

Y no mas, por ahora; que ni el tiempo me sobra, ni menos el humor.

D. V. affmo. q. b. s. m.,

Dionisio Menéndez de Luarca.

Ontaneda, 28 Junio de 1888.

Sr. D. Juan Manuel Orti y Lara.

Muy señor mio y respetable amigo: Sea bien venida la palabra de V. al solar de Covadonga para servir de luz y guia, en estas horas de horrible confusion, á los constantes defensores de la enseñanza que enarbolaron nuestros padres. Si fuese mio, como algunos indican, ó si yo dirigiera, según entienden otros, el periódico que lleva por divisa *La Cruz de la Victoria*, no habria titulado el escrito de usted *La carta del 4 de Mayo*; solo habria dicho *La carta*....

La carta, si señor, la carta que no acababa de salir y que ya por fortuna está jugada. Mas, aun que no soy ni Director ni dueño del periódico, puedo, gracias á la bondad de quien reúne esos títulos, declararlo en sus columnas, y queda satisfecho mi deseo.

No lo está, sin embargo, cierta aficcion de que antes no me daba cuenta, y en que V. me hizo reparar un día no lejano. Del propio modo que los hábitos de V. le inclinan siempre, hasta en las cuestiones particulares y concretas, con gran provecho de sus lectores, á considerar principalmente razones universales y abstractas, tengo yo la costumbre, hija de mi sentido práctico, de estudiarlas en su proceso histórico, y si, por ejemplo ahora, que oigo invocar el principio de autoridad, la filial confianza y la disciplina del soldado, comienzo por preguntarme: ¿de qué se trata? O mejor dicho: ¿qué sucede?

Pues lo que pasa—me digo en nuestro caso—es que Dios llamó á su seno al grande hombre que servia de ministro al jefe de un gran partido, por quien libró el ministro *sus más brillantes batallas*; y que tan luego como el héroe bajó al sepulcro, los vencidos dieron tambien por muerta la *intransigencia* en que tiene asiento la jefatura, cuyos poderes ejercia el finado, proponiéndose acaso encerrar en el mismo ataúd al ministro y al sistema, tachados de confundir unos tiempos con otros y de ignorar lo que piden las circunstancias. Apesar de que en el juicio de residencia la autoridad declaró que el ministro *fué siempre modelo de disciplina*, que es igual á declarar que obró siempre con sujecion á la doctrina y á la regla del partido, viéronse luego censura-

dos y afligidos cuantos le habian defendido, y satisfechos y contentos los que le combatieron con tenaz empeño.

Mas tarde, al régimen de la toga que vestia el hombre malogrado, siguió el estado de sitio, con que al propio tiempo que se cubrieron deslices de *tolerancia* que hoy toman forma de programa, fué duramente reprimida toda muestra de simpatia al anterior gobierno; y ya abierto el camino, se propalaron por último pensamientos que han herido en lo mas vivo las antiguas creencias, apareciendo entonces recelosos los semblantes, é iniciándose las protestas. Por eso se habla tanto del principio de autoridad, de confianza y de disciplina, y á todo eso contesta la hermosa carta de V., que tan honda impresion causa.

Vista la carta no era difícil prever el tema de la respuesta, que es socorrido para ciertas gentes. Se acentúa la resistencia.... la marea sube, como dice *La Epoca*, ó la política se deja á un lado, según *La Union* pretende; son frases con que se espera producir efecto allí donde las tradiciones dibujan, sobre el fondo de un pasado feliz, las glorias de una autoridad vigorosa y respetada. Hé aquí, mi ilustre amigo, la puerta á que yo vengo á llamar con mi proceso. Usted en su carta, nunca bastante alabada, recuerda á Felipe II el Rey prudente, y esto me trae á la memoria un caso que aplicar al nuestro.

Don Luis Cabrera de Córdoba cuenta en sus *Relaciones*, bajo la fecha de 1.º de Enero del año 1600, que desde algunos dias corria por la Corte un papel con el título de *El confuso é ignorante gobierno del Rey pasado*, que hablaba muy mal y con grande libertad del Rey difunto y sus ministros, aprobando el gobierno que á la sazón habia; y refiere tambien que, alarmadas las gentes, *murmuraban* de no haberse procedido á la averiguacion y castigo de quien lo hubiese escrito, pues se entendia que Su Majestad y el Duque de Lerma lo sabian y disimulaban, y aun se afirmaba que estando en Valencia el Rey leyeron allí muchos el papel, por lo cual no se consideraba posible que hubiese dejado de llegar á sus oídos.

Las censuras no surtieron, sin embargo, efecto, y las protestas tomaron mas alto vuelo, comenzando los predicadores á reprender el hecho en los púlpitos. Pero como ni esto bastase, «el último domingo del Adviento»—continúa la relacion expresada—«fray Castroverde, »en la Capilla Real, *cargó la mano* á su Majestad sobre ello,» que es decir que las cosas llegaron á punto de que el predicador del Rey, no contento con reprender como los otros, insistió con empeño y reprendió con severidad, nada menos que al Monarca de España é Indias en el pleno ejercicio de la autoridad soberana.

Mas Felipe III, en vez de oponer al descontento la filial confianza, á las públicas, solemnes y severas reprensiones el respeto al principio de autoridad, y á las quejas de todos la ordenanza militar; en medio de que afirmaba que hasta que se predicó en la Real capilla nada habia sabido del papel denunciado, procedió de manera que á los dos dias un alcalde de corte prendia á Luigo Ibañez, Secretario de S. M. y del Duque de Lerma, por haberse averiguado que lo habia escrito; y llevado el Secretario á la cárcel, fué puesto en la cámara del tormento, «con lo cual parece que *el pueblo* »se ha sosegado.»

Con la carta de V., por lo tanto, ni la marea sube mas allá de donde siempre llegaron las aguas en su flujo, ni tampoco se abandonan las trincheras políticas en que *tremola la bandera de la restauracion católica*, y se rinde homenaje de respeto, obediencia, y amor al Jefe augusto, en cuya frente resplandece el sello de la majestad y del derecho. Porqué en estas

trincheras la causa de la intransigencia se halla mas garantizada ahora que en los tiempos de Felipe III, pues no es posible reconocer la validez del decreto que algun monarca dictó en aras de la *tolerancia*, atropellando las formas ordinarias, sin dejar reconocida *ipso facto* la fuerza de otros decretos que violan el derecho de quien simboliza nuestra causa.

Nadie, pues, deja á un lado la política, que en ella estamos recordando las leyes *fundamentales* del órden religioso frente á los que ni el *principio* que informa muchas de ellas quisieran que se proclamase entre nosotros. De aquí la guerra que nos divide en bandos, y que breves palabras harían cesar en el acto. Reunidas por mano autorizada algunas que andan dispersas en recientes escritos, ¿quién duda que habrían acabado las disputas? Ni una letra hay que escribir de nuevo: basta olvidar las que huelgan. Si no hay fermento liberal en nuestras filas, la paz quedaria hecha de este modo sencillísimo.

La dificultad para conseguirla está en la confusión que reina. Háblase de autoridad y tradiciones, pero ni se cuida de fijar los términos en que el principio de autoridad se encierra, ni se consultan los códigos y la historia en que las tradiciones consta. Por eso nos asustan el *obediencia* y *no se cumple* que en Castilla sueña, el *pedimento de contrafuero* que se escribe en Navarra, el *memorial de agravios* que firman en Cataluña, los *greuges* que de Aragón han salido, y los *gravámenes* ó *quejas* que presenta Valencia.

Es de V. muy de veras respetuoso amigo, que le besa la mano,

ALEJANDRINO MENÉNDEZ DE LUARCA.

Navia, 30 de Junio de 1888.

Dice un periódico de Madrid, al que no queremos nombrar, que por ahora cumplen los 32 años en que día por día viene defendiendo y combatiendo lo mismo absolutamente lo mismo, en términos de no haber faltado á su programa ni un solo día, ni una sola hora.

¿Ni aun cuando declaró traidor al R....? ¿Qué frescuras, señor, que frescuras!

PREMIOS.

Como ya hemos dicho en números anteriores el día 1.º del actual tuvo lugar la distribución de los otorgados á los niños de las escuelas municipales.

Sentimos no poder reproducir el discurso pronunciado por uno de los alumnos á causa de no haberlo oído bien desde el lugar que ocupábamos; pero confiamos en que nos será dado para insertarlo mas adelante por la galantería de su autor.

El acto estuvo concurridísimo y las notas salientes del mismo consistieron en un discurso leído por el profesor D. Agustín Ruiz Yanguas, digno de la ilustración de su autor, encareciendo ante todo y sobre todo la educación cristiana única capaz de producir astros brillantes en el campo de la industria, de la ciencia, de la familia y de la patria.

El Señor Alcalde-Presidente pronunció tambien un bien pensado discurso, abundando en el pensamiento de la educación cristiana y congratulándose de que el magisterio, alcanzando justicia en estos días hubiera dejado de ser el tipo del ludibrio á que antes lo condenaron algunos escritores dramáticos. Si el señor Alcalde no hubiera tenido, en nuestro sentir el mal gusto de invocar allí la *monarquía* y el *partido* considerariamos completamente correcto el caso; pero no entendemos por qué ni para qué se llevó allí el nombre de la *monarquía*, fuera esta la que quisiera ni el de un partido, sea cual fuere, cuando la instrucción moral, religiosa y científica ha sido, es y será siempre de interés absoluto y primordial para todas las sociedades y nunca para una bandera,

sea mas ó menos numerosa y mas ó menos digna de respeto.

ALBUM DE BODA.

Así ha llamado la señorita doña Carolina de Soto y Corro á un libro nuevo entre nosotros que merece fijar la atención de todas las familias cristianas.

Hay en la vida acontecimientos y fechas que jamás olvidan las familias y que por el contrario constituyen otros tantos deleites cuantos son sus recuerdos, y observando atentamente la sociedad ve la tendencia á perpetuar esos recuerdos y de ahí nacieron las medallas conmemorativas y tantas otras maneras mas ó menos ingeniosas de comprobar siempre aquellos acontecimientos.

Pues bien, la señorita de Soto ha tenido la feliz idea de publicar su *Album de boda*, que constituye un elegante libro que debiera figurar en el archivo de todas las familias. Veamos ahora como justifica la autora el título que ha dado á su libro.

Comienza este por una hoja bien dispuesta para colocación de los retratos de los desposados y despues de una introducción en bonitos versos coloca el acta matrimonial en que consigna la iglesia y el día de la celebración del Sacramento, los nombres de los contrayentes, del sacerdote que los bendijo, de los padrinos y testigos, y á continuación unas hojas preparadas para las dedicatorias y autógrafos. Sigue la liturgia de matrimonio, la epístola de S. Pablo y unas poesías y pensamientos delicadísimos y bien escogidos de Santos Padres, y libros y de reputadísimos autores cristianos.

Los consejos de un padre á su hija en vísperas de su casamiento, la conducta de la mujer casada, los orígenes del matrimonio y su importancia, la constitución de la familia, la educación de esta, lo que es la jóven cristiana ya sea pobre ó rica, las funestas consecuencias de la violenta pasión de los celos, la consideración sobre el amor, amor de esposa, amor de madre, amor de hija, culpas y castigos y enseñanzas que conducen por el camino del bien y otras que de él apartan, todo ha sido previsto, y todo tratado de una manera tierna y magistral por la inspirada autora, en preciosas leyendas contenidas en sus ciento setenta y tantas grandes páginas, terminando su obra con unas hojas que llama del porvenir, en donde anotar los principales acontecimientos de familia, tales como efemérides, natalicios, aniversarios, etc.

La señorita doña Carolina del Soto no necesitaba de este libro, porque era ya ventajosamente conocida por sus anteriores publicaciones, tituladas *El Faro de la Virtud*, *La Corona de Santa Teresa de Jesús* y otras tanto en prosa como en verso; pero es indudable que el *Album de Boda* ha de contribuir poderosamente á colocarla en el distinguido lugar á que en la república de las letras tiene indisputable derecho.

Las personas que, siguiendo nuestro consejo, apetezcan este libro pueden adquirirlo por un precio sumamente módico en el Centro Católico de esta ciudad, Lain-Calvo, 16.

Necrología.

Ha fallecido en la ciudad de Calahorra, el 27 de Junio anterior, la señora doña Vicenta Paternain, Viuda de D. Inocencio Ochoa y madre de nuestro respetable amigo el ilustrado señor D. Cruz Ochoa.

Señora de virtudes cristianas ha ren-

dido su alma al Criador que seguramente la habrá acogido en su seno.

Rogamos á nuestros lectores y amigos la tengan presente en sus oraciones y enviamos á su distinguida familia la expresión de nuestro sincero pésame.

El día 1.º del actual tuvo lugar la inauguración del almacén de música establecido por D. Bonifacio López en la casa núm. 4 del Espolon.

Aunque ocupaciones imprescindibles nos privaron de asistir á dicho local en la noche de su apertura, hemos tenido ocasión de visitarlo detenidamente observando con gusto que los músicos y aficionados pueden encontrar en él cuanto necesitan en el ramo musical.

Pianos de todas clases y de las mas acreditadas fábricas, tales como las de Erard, Bord, Quaud, Weideuslauffer y otros tanto nacionales como extranjeros.

Tiene además todo género de instrumentos de música y cuantos accesorios de ellos puedan necesitarse, é igualmente adornos especiales y elegantísimos para gabinetes de música.

Digno es el establecimiento referido de visitarse aunque solo sea por gusto de ver los muchos caprichos de lujo y de última novedad que contiene.

Atendida la necesidad que se sentía en una capital de la importancia de Burgos, de tener un almacén de estas condiciones, no dudamos que el éxito ha de corresponder á los deseos del dueño.

Notas sueltas.

Con motivo de haberse oído en los círculos militares que en una de las direcciones dependientes del ministerio de la Guerra ha habido un desfaleo de alguna consideración, dice un periódico, que ya empieza la campaña administrativa de verano.

Ahora nos explicamos que en Cuba sean tan frecuentes los desfaleos: no hay que atribuirlos á sus autores, sino al calor constante que en aquel clima se experimenta.

Estamos pues de enhorabuena; según esta teoría, en Burgos no ha debido haber nunca irregularidades.

Los padres de la patria se han cansado de sufrir el calor que en Madrid se disfruta y van desfilando, satisfechos indudablemente de su última campaña.

Ellos no habrán conseguido nada de provecho para el país, pero no sería aventurado asegurar que no habrá ocurrido lo mismo con sus propios intereses.

Y eso que no se cansan de repetir con la mayor insistencia (por lo cual no hay que creerlos,) que sus intereses son los del distrito que representan.

La prueba de esto la encontramos sin salir de casa.

El propio Sr. Alonso Martínez debe estar interesado por los agricultores á quien representa, puesto que la agricultura es la única fuente de vida que tiene el distrito que lo eligió diputado.

Dicho Señor ha manifestado que la agricultura ¡¡pchs!! no está tan mal.

De manera que debiendo conocer el Sr. Ministro sus intereses, hay que conceder que si sus electores se quejan será de vicio; y así debe ser porque de lo contrario, el Sr. Alonso Martínez no hubiera votado contra los proyectos del Sr. Gamazo, que sin duda por equivocación se creyeron beneficiosos para los agricultores.

Pero vaya V. atando cabos con estos políticos.

En el mismo caso se encontraba el Sr. Navarro y Rodrigo; éste votó contra Gamazo, pero en cambio asistió al banquete ofrecido á éste por el Sr. Marqués de Valdeterrazo, como protesta al proyecto que el primero aprobó.

Cierto que una cosa es *comer* y otra dar trigo, y al exministro le gustará lo primero: pero ¿y el pudor?

Un periódico *liberal*, aunque *monárquico*, augura pésimos temporales para lo que en sentido figurado pudiéramos llamar la nave política.

Dice, que despues del interregno parlamentario, influidos los diputados por las miserias y desgracias de los pueblos la oleada de oposición no encontrará dique y sepultará en sus aguas al ministerio, siendo de temer que se vaya á pique toda la tripulación y hasta los pasajeros.

Pues bonito porvenir les queda, porque á ese paso ni el apuntador se salva.

Nosotros no hemos de afirmar que no ocurra nada de esto porque cuando ellos lo dicen, razón tendrán.

¡Ya lo creo!!

OTRO CONFLICTO.

No vayan Vds. á creer que en Burgos; no, aquí ya se acabaron las ferias y los toros y por tanto no hay motivo.

Es en el seno del ministerio: unos ministros quieren que se dediquen dos ó tres sesiones á los proyectos militares, y los demás se oponen abiertamente, porque les parece demasiado significativo lo de la suscripción *para los pergaminos*.

La batalla la ganarán los segundos porque han adoptado el sistema de colocarse á las puertas del Congreso y decir á los diputados: ¡¡Caballeros, no entrar!!

Con esto les basta porque á pocas veces que repitan el cuadro, se acabó la temporada.

Una escena de la continua comedia parlamentaria.

El Sr. Márto: No habiendo asistido número bastante de señores diputados para deliberar, no se puede celebrar sesión.

El Sr. Calvo Muñoz: pido la palabra.

El Sr. Márto: ¿Para qué?

El Sr. Calvo Muñoz: Sobre la votación.

El Sr. Márto: No hay sesión.

El Sr. Calvo Muñoz: Muchas gracias.

El Sr. Márto: No hay motivo; en otra ocasión quizá lo haya.

Antes de ponerse el sombrero dijo el señor Márto:

Orden d' l día para mañana: LA MISMA DE HOY.

¡¡Y habrá todavía españoles que no aplaudan!!

CARTA DE MADRID.

4 de Julio de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario: Anoche se reunieron los ministros en consejo, causando no poca sorpresa entre los que creían que tal reunión no se verificaría hasta esta noche, una vez libres los consejeros responsables de las atenciones parlamentarias.

Segun la consabida nota oficiosa en que van reseñados los asuntos del Consejo y que se reparte á la prensa para dar á conocer sus acuerdos nada de lo deliberado justifica la premura con que reunió anoche á sus compañeros de Gabinete el Sr. Sagasta.

La lectura de la susodicha nota que á continuación copio es la mejor prueba que puedo presentar al lector.

Dice así:

«A propuesta del ministro de Fomento se acordó anunciar la subasta de los ferro-carriles de Calatayud á Sagunto por Teruel y de Pon-tevedra á Carril. Tambien se acordó hacer reparaciones, que son urgentísimas, sobre el río Gallego en la carretera de Madrid á Francia.

«Ultramar: se aprobaron entre otros proyectos de decreto unos relativos á la publicación en la *Gaceta* de todas las resoluciones que tome este ministerio, en cuanto al personal de Gracia y Justicia, y otros sobre creación de comisiones clasificadoras y revisoras de los expedientes de personal de funcionarios judiciales y fiscales en Ultramar.

«El ministro de Hacienda dió cuenta de haberse hecho la entrega de las tesorerías del Estado en todas las provincias sin dificultades; y manifestó las medidas adoptadas para el planteamiento de la ley de alcoholes; con este motivo ocupó el Consejo de la manera de aplicar referida ley á las Provincias Vascongadas, conviniendo que para ello tuviese el ministro de Hacienda una conferencia con los comisionados de aquellas provincias.»

Pero además de la nota oficiosa corren varias versiones segun las que el Consejo se ocupó en los medios de evitar un debate de carácter militar en el Senado anunciado como inminente.

El motivo de tal debate no es otro que el incremento que toma la suscripción iniciada entre varios jefes militares para hacer una lujosa tirada en pergamino de los planes del general Cassola. El número de jefes y oficiales suscritos parece que pasa de cinco mil y la lista de suscripción publicada en el periódico *La Correspondencia Militar* tiene muchos puntos de parecido con aquella otra suscripción que en 1873 abrió *El Correo Militar* en favor de los jefes y oficiales de artillería que pidieron la licencia absoluta ó el retiro colectivamente.

A muchos generales y de ellos á varios que tienen asiento en el Senado les ha parecido la tal suscripción no muy conforme con la disciplina militar. Y en vista de que ayer tarde quedó en el Congreso sin contestación una pregunta que sobre este particular dirigió al gobierno el general Daban, parece que acordaron promover hoy en el Senado un debate que obligase á declarar al gobierno lo que piensa de la manifestación de que se trata.

Facilmente se comprende los peligros que podría ofrecer un debate de ese género en las presentes circunstancias, y fácilmente se explica también la premura del Sr. Sagasta en reunir á sus compañeros.

Todos juntos deliberaron largamente sobre el asunto y aun que hubo alguno que propuso como medio de afrontar sin temor el debate, prohibir la suscripción origen del conflicto, pronto hubo de convencerse que á la altura en que la suscripción se halla, lo mejor es no menearlo.

Sentado esto se acordó cortar por lo sano suspendiendo las sesiones de Cortes y leyendo á primera hora y antes que en el Congreso en el Senado, el decreto correspondiente.

De este modo queda, es cierto, sin satisfacer la curiosidad de los Senadores militares; pero el gobierno logra irse á veranear en paz y luego que suceda lo que quiera.

Otra cosa no tendrá el Sr. Sagasta pero consecuencia en su sistema de gobernar, no puede negarsele.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES

DE PUERTO-RICO

SOCIEDAD ANÓNIMA

CON CAPITAL DE 16.000.000 DE PTAS.

EMISION

de 101750 obligaciones de primera hipoteca de á 500 francos al 3 por 100 con interés de 15 francos por año, pagaderos por mitad en Francia y en España el 1.º de enero y el 1.º de julio y reembolso de 500 francos en 99 años á partir del 1.º de julio de 1888.

Lo retenido por derechos fiscales é impuestos no excederá de 50 céntimos por 15 francos.

El exceso queda á cargo de la compañía.

PRECIO DE EMISION: 286 francos.

25 francos al suscribirse, ó sea líquido á pagar frs.	25
61 » á la distribución.....	61
50 » el 1.º de enero de 1889 con deducción de 5 0/0 de intereses	48 03
50 » el 1.º julio 89 id. id. id.	46 60
50 » el 1.º enero de 1890 id. id.	45 35
50 » el 1.º julio de 1890 id. id.	44 10

286 francos Líquido á pagar.... 270 08

Estos títulos constituyen una colocación de dinero á 5 1/4 por 100, sin contar la prima de reembolso.

La entrega al suscribirse se recibirá á razón de 25 pesetas. Las diferencias de cambio se liquidarán al verificar el segundo pago al tipo medio de París el día anterior.

Garantía del Estado Español.

Con arreglo al real decreto de 17 de diciembre de 1886, de conformidad con la ley de 22 de Junio de 1880, la garantía anual concedida por el Estado á las líneas de San Juan de Puerto-Rico á Mayagüez y de Mayagüez á Ponce, que comprenden en junto 275 kilómetros, y á la construcción de los cuales se aplica la presente emisión, es de pesetas..... 2.027795 74

La anualidad necesaria para el servicio de estas obligaciones, es de pesetas. 1.612675 50

Quedando un excedente de pts. 415116 24

Además de esta garantía las obligaciones tendrán una primera hipoteca sobre la totalidad de las líneas de San Juan de Puerto-Rico á Ponce, á medida que se pongan en explotación. Se suscribe el

SÁBADO 7 DE JULIO

y desde ahora, por correspondencia en

BURGOS:—Santiago Moral y hermano. Madrid, en el Banco general de Madrid. Barcelona, en el Banco de Préstamos y Descuentos. Bilbao, en el Banco de Bilbao. París, en la Societé de Credit Mobilier. Y en Burdeos, Marsella, el Havre, Lisboa, Amberes y en todas las demás casas corresponsales del Banco general de Madrid en España.

SECCION DE NOTICIAS.

A la una de la tarde del día de ayer falleció repentinamente la señora doña Josefa Martinez Saiz, esposa del profesor de este instituto, don Luis Garcia Gonzalez.

Segun se nos refirió, dicha señora fué acometida de un vómito de sangre que la dejó cadáver instantáneamente: fué auxiliada en los primeros instantes por los dueños de la tienda inmediata á la casa de socorro, Lucas Pardo Santos y esposa, y despues por el Sacerdote D. Angel Sedano, que aunque bajo condición le prestó los auxilios espirituales que el caso requería.

El célebre aeronauta Budoy se ha proporcionado ya el novillo que ha de ser capeado, banderilleado y muerto por los artistas de la compañía el próximo domingo.

El novillo, que tiene tres años, es de la ganadería de D. Felipe Chicote, de Canicosa.

Por una equivocación originada por el cambio del color del cartel se tomó como velocipedista á Mr. Friori que trabajará con su cerdo amaestrado.

También tendrá lugar el ejercicio difícilísimo del *Non plus ultra de los velocipedistas*, que caminará con un niño á la espalda sobre un velocipede de una sola rueda, y la divertida pantomima de los tres ratas de la *Gran via*.

La compañía ejecutará maravillosos ejercicios gimnásticos.

La entrada general para tan amena función costará solamente 2 reales.

En el almacén de música de D. Bonifacio Lopez (Espolon 4), se hallan á la venta fotografías de Budoy y una polka militar dedicada á dicho artista, titulada *La Bomba de Budoy*.

Desde ayer á las ocho de la mañana ha desaparecido de su casa la anciana Agustina Mata, de 75 años de edad, sin que hasta la fecha haya podido averiguarse su paradero.

Dió parte en la inspección de vigilancia su esposo, que vive en la calle de Santa Agueda, núm. 38.

En la calle de Fernan-Gonzalez fué atrapeado ayer tarde por un coche un sugeto, y auxiliado por el médico forense.

En el pueblo de Moradillo de Roa ha parecido el cadáver del médico de aquella localidad.

Segun se dice, la muerte fué producida por arma de fuego.

Se ignora si la muerte ha sido producida por asesinato ó por suicidio.

El Juzgado de instrucción entiende en el asunto.

Un vecino del pueblo de Renuncio también fué hallado cadáver días pasados, ignorándose el origen y circunstancias de este fatal acontecimiento.

Haciendo, en la madrugada de anteayer, ejercicio de fuego uno de los cuerpos militares de la guarnición de Valladolid, reventó la carabina de un soldado, hiriendo á los dos que á su lado se encontraban de mucha gravedad.

Un incendio ha destruido por completo en Vaidilecha 800 fanegas de cebada que había en la era del juez municipal, D. Victoriano Gomez.

Anteayer se fugaron de la cárcel de Tarragona ocho presos, todos ellos jóvenes y pájaros de cuenta.

Un vecino de Valladolid para castigar á un hijo suyo, le cogió de los pies en una viga y le propinó tal serie de garrotazos, que la pobre criatura quedó moribunda.

La Guardia civil ha capturado en la estación de Benicarló, donde se hallaban escondidos en un vagón, á los dos presos que hace pocos días se fugaron de el penal de San Agustín de Valencia.

En la causa seguida al guardia civil Manuel Mateo Marcos por los disparos hechos en la plaza de toros de San Fernando el 10 de Junio del 87, que causaron la muerte á D. José Maria Rebollo y á D. Francisco Pecci, le ha sentenciado el Consejo Supremo de Guerra y Marina á indemnización de 500 y de 250 pesetas respectivamente á los herederos de los dos fallecidos.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 4 (1 t.)

Suspendiéronse sesiones de Cortes.

La regente saldrá el 12 para San Sebastian.

Esta noche nuevo Consejo ministros.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Berlin 4.

El emperador de Alemania se embarcará el día 13 en Kiel, en el yacht imperial Hohenzollern, con dirección á Rusia. La escuadra que manda el príncipe Enrique dará escolta al soberano alemán. La entrevista de los emperadores se verificará en territorio ruso.

San Petersburgo 4.

Se prepara en ésta una gran revista militar en obsequio del emperador de Alemania y también dos grandes maniobras militares en las cuales tomarán parte más de 90.000 hombres.

París 4.

Se han desvanecido todos los rumores de crisis. El voto en confianza que la cámara ha dado al gabinete, ha consolidado más y más su vida al frente de los negocios públicos. Los monárquicos muy contrariados con eso, se proponen buscar un nuevo conflicto sobre política internacional y sobre cuestiones económicas.

Londres 4.

The Times publica un despacho de su corresponsal en Berlin diciendo que el emperador de Alemania piensa desistir de celebrar su anunciada entrevista con el rey de Italia. El que se celebre ó no, dependerá del resultado de la conferencia que celebre con el czar de Rusia.

Canton 4 (Via cable de Malta.)

El día dos del corriente se desencadenó una furiosa tempestad en toda la parte meridional de la China. El ciclón que duró seis minutos ha derrumbado y arrasado 136 pueblos, contándose entre ellos nueve ciudades de las importantes como son Chi-lang-Kauu, Jou-lang-Caug, Tokin y Chou-lang-Peiuik. El número de víctimas ha sido considerable y el pánico que reina en todas las comarcas es indescriptible. En la costa se han perdido innumerables buques, pereciendo ahogados gran número de personas. Faltan detalles circunstanciados.

Madrid 4 (5'45 t.)

Senado:—El Sr. Lassala habla ocupándose de un proyecto de manifestación que existe de parte de algunos oficiales del ejército en favor de las reformas militares y además una suscripción para regalar una espada de honor al general Cassola, advirtiendo que este asunto tiene dos aspectos pudiendo ser ambos contrarios á la disciplina del ejército y sobre el particular pidiendo su parecer respecto del asunto al ministro de la Guerra; éste declara que hará se cumplan las disposiciones vigentes. El general Jovellar cree graves las manifestaciones de esos oficiales y pide se les desautorice por medio de la prensa. Asegura que los proyectos militares no son obra de la iniciativa de un individuo pues él los presentó hace tiempo. El ministro de la Guerra manifiesta que de conocer á los autores de la manifestación estarían ya bajo el poder de los tribunales. El general Quesada manifiesta hallarse conforme con las declaraciones del general Jovellar. El señor Martinez Campos hace idénticas manifestaciones y aconseja al ministro de la Guerra desplegue energía. El Sr. Presidente del Consejo de ministros de gran uniforme dá lectura al decreto de suspensión de sesiones.

Congreso:—El ministro de la Gobernación declara que el gobierno considera como parte constitutiva de su programa las reformas militares. El Sr. Silvela declara en nombre de la minoría conservadora que lo dicho por el Sr. Moret es el colmo de la imprudencia, por lo que respecta también al planteamiento de las reformas por decretos, añadiendo que esto solo puede hacerse en el caso de que se trate de otras reformas á las que están sometidas á la Cámara. El Sr. Orozco hace igual pregunta que el Sr. Lassala en el Senado. El Sr. Garcia Alix pregunta si el gobierno piensa acudir al

cuerpo consultivo de guerra sobre los proyectos militares. Los Sres. Pando, Gutierrez de la Vega y otros hacen preguntas acerca de la suscripción y regalo para el Sr. Cassola. El ministro de la Gobernación contestó que ninguna de esas cosas las considera ilícitas. Despues se entró en la órden del día, aprobándose el dictamen de la comisión mixta de lo contencioso. Seguidamente el Sr. Sagasta dió lectura al decreto de suspensión de sesiones, levantándose acto seguido.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 6 de Julio.

Santa Lucía, virgen y mártir.—San Isaias y San Tráquilino.
Santa Lucía nació en Italia y aun muy joven cayó cautiva en poder de Aceya, rey de los bárbaros. Pretendió el tirano triunfar de su pureza, mas desistió de ello temeroso de los prodigios que obraba el Dios de los cristianos. Despues de veinte años de cautiverio fué decapitada en Roma por órden del prefecto Elío.

Es notable por más de un concepto el *Instituto Médico Celular* de Barcelona, (Pasaje Domingo 1.) Su creación data de pocos años y no obstante su crédito es colosal. La prensa médica sigue con interés sus curas maravillosas y el público advierte cada día por la prensa que millares de enfermos crónicos han recobrado su salud, gracias al acierto de esa benéfica institución, á la cual han acudido en demanda de alivio á sus males. En verdad que ese *Instituto* de moderna creación en España ha venido á llenar un gran vacío, toda vez que no se trata de un buen médico sino de varios y conocidos especialistas, y que no concreta su acción solo á la Capital del Principado, sino que extiende la aplicación de sus nuevos sistemas curativos á todos los pueblos valiéndose del correo, al cual se confían las consultas y por el cual reciben los enfermos el plan curativo y hasta los medicamentos. Los periódicos extranjeros llaman la atención de dicho *Instituto* por su hábil manera de tratar las enfermedades crónicas. Segun estadística del mes próximo pasado, el *Instituto Celular* ha curado el 87 por 100 enfermos de la garganta; 98 por 100 de impotencia y esterilidad; 79 por 100 de vejiga urinaria, incluso cálculos y mal de piedra; 83 por 100 del oído; 77 por 100 paralíticos; 68 por 100 de la vista; 68 por 100 nerviosas; 92 por 100 del estómago, y del 67 á 68 por 100 en las restantes enfermedades. La dirección así: *Instituto Celular*.—Barcelona.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

3 de Junio de 1888.

TERMOMETRO.

mña.	stard	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máxi. al sol
22,2	21,1	18,6	11,0	22,3	7,3	27,1

PSICROMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
12,5	0,63	12,8	0,67	12,6	0,65

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
710,0	709,0	1,0	709,5

Dirección del viento. O-N.
Kilómetros recorridos. 237
Evaporación en milímetros. 3,3
Lluvia en milímetros. »
Estado del cielo. Cubierto
Grados actinométricos. 55,6
Grados ozonométricos. 8
Temperatura mínima del día 4. (11,0)

Madrid 4 de Julio de 1888.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

	OTRO PRECIO
Deuda perpétua al 4 por 100 interior..	71-20
Pequeños.	71-15
Exterior.	73-95
Pequeños.	74-00
Amortizable.	86-70
Pequeños.	86-70
Cubas 1886.	101-40
Banco de España.	408-50
Hipotecario 6 por 0/0.	000-00
id. 5 por 0/0.	000-00
Tabacaleras.	103-25

CAMBIOS.

Londres 90 días fecha.	25-52
París 8 días vista.	1-30

BOLSIN.

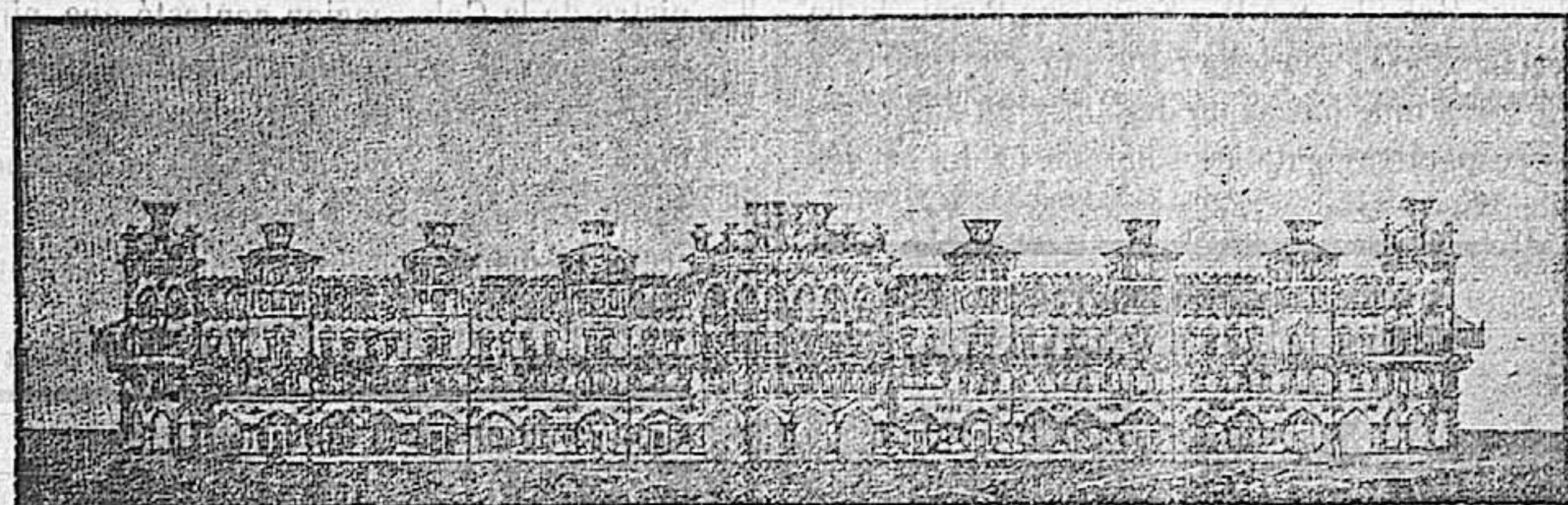
Contado.	71-20
Fin de mes.	71-40
Próximo.	00-00
Barcelona.	71-15
París.	73-5/8

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

ABRIL
1888

Exposicion Universal de Barcelona

SEPTIEMBRE
1888



GRAN HOTEL INTERNACIONAL
Paseo de Colon.

Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado ex profeso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Montjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposicion y las Ramblas.
Alumbrado eléctrico. Cocina de primer orden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DE GENAL

publicada por la Biblioteca

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Con la colaboracion de los Sres. Sacerdotes.

Hmo. Sr. D. Ramon Ezenarro
Dr. D. Francisco Mateos Gago
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Buldú
Dr. D. Félix Sardá y Salvany
Dr. D. Zacarias Metola

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal 15, libreria.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de Suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestres en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre.
Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana, de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en la Administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otorguense las libranzas, cartas-órden ó letras á nombre de ADMINISTRADOR de la Verdadera Ciencia Española.

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher. »
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (D^o DELMIS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatimia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, sintomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de la Union des Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, —
7,—Fernando VII.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Esfriados, Catarrros pulmonicos, Desórdenes de la circulacion con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Benaud, Bartholemy, Emery, E. de Salle, Fieve, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnaud, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISSARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, —
7,—Fernando VII.

« Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. »

« Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta. »

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilioso

Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACION DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Pildoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, —
7,—Fernando VII.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos
DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1820 — Londres 1824

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto. »

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquissima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;

Elixir el 1/2 lit. 14', Lino 25'

Casa fundada en 1847

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Deposita en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.



VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

—Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, —
7,—Fernando VII.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA:

Arenillas, Cálcul. s, Piedra, Cistitis, Prostatitis,

Catarrro de la Vejiga, Inconveniencia y Retencion, Reumatismos,

Nefritis y Cálculos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envia franco contra 1 franco en sellos de correo.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, —
7,—Fernando VII.

BAÑOS DE CUCHO.

Aguas sulfhidricas muy recomendadas por los Médicos en las erupciones herpéticas y demás enfermedades de la piel, de la garganta y de la matriz; da grandes resultados en las afecciones de la vista y el oido.

El viage en el ferro-carril del Norte hasta la estacion de Manzanos, donde esperan los coches del Establecimiento.

ALMACEN DE MÚSICA
Pianos, harmoniums y otros instrumentos

DE
BONIFACIO LOPEZ,

Espolon, 4, BURGOS.

Al anunciar al ilustrado y filarmónico público burgalés este establecimiento, nuevo en su clase, no me guía otra mira más que la de llenar un vacío que hace años se está notando en esta Ciudad, y para poder servir con economia y prontitud cuanto se desee en el ramo musical, tengo un completo surtido de lo que á continuacion se expresa:

Pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales y horizontales, adquiridos directamente de las fabricas de Erard, Bord, Weidenslauffer, Quand, Hard, Boisselot, Bernareggi, Gassó, y Compañia Rainard y Maseras y otros fabricantes nacionales y extranjeros, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, los cuales pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre Fils y Compañia, Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arítones, acordeones, concertinas, metrónomos, ect.; accesorios de piano y otros instrumentos; banquetas, musiqueros, zócalos, cubreclavos, cubiertas, cuerdas de piano, violin, etc., etc.

Métodos para toda clase de instrumentos adoptados en la Escuela Nacional de Música; estudios y coleccion completa de piezas de ópera, zarzuela, fantasias, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litoiff, para piano, á 2, 4 y 8 manos, de violin, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y harmoniums con garantía.

Burgos 17 de Junio de 1888.

BONIFACIO LOPEZ.

NOTA. El Catálogo se halla en prensa, y luego se remitirá á quien lo pida.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite extractado de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden disfrutar los estómagos mas delicados; su accion es superior á la de los medicamentos del Fiebro, Tisis, Bronquitis, Costipados, etc. Descartado de los aceites de color rojo, etc. A precios baratos, que son el producto de hígados contrapuestos y para distraer su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillito claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco.

ADV. BEAUFREY, CHA. — Envíase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

MAPA DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Publicado por D. Juan José de la Morena, reconocido de grande utilidad para las escuelas de primera enseñanza y para los Ayuntamientos.

Véndese en casa de D. Santiago Rodriguez Alonso, Pasaje de la Flora, y en las librerías de la Viuda é Hijos de Heron, calle del Mercado, núm. 18, y Centro Católico, calle de Lain-Calvo, núm. 16.